

COMITÉ DE COMPETICIÓN ACTA Nº 1

DECISIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN, REUNIDOS TODOS LOS DECISIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN PARA LA JORNADA 1ª, REUNIDOS TODOS LOS COMPONENTES DE ESTE COMITÉ EL DÍA 08.11.16, LLEGAN A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

VOLEIBOL

SÉNIOR FEMENINO

Encuentro 1/3941: NTRA. SRA. PILAR "A" - NTRA. SRA. PILAR "B"

Incidencias: Jugadoras con medias y pantalones de diferente color.

Artículo: 9.a. del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2016-2017 en relación al artículo 3 del capítulo 5 (pág. 12) de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2016-2017.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Ntra. Sra. Pilar "A" con sanción económica de 10 euros. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 23 de noviembre de 2016.

Incidencias: Protestas reiteradas.

Artículo: 4.a. del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2016-2017.

Resolución: Este Comité decide sancionar con 1 encuentro de suspensión y 15 euros de multa a D. SANTIAGO GARCÍA SILVESTRE, 2º delegado del equipo Ntra. Sra. Pilar "A". La sanción deberá cumplirse desde el primer encuentro que dispute el equipo del delegado sancionado tras la publicación de este acta, imposibilitándole también para dirigir a cualquier equipo de los Juegos Deportivos de ECM 2016-2017 hasta que no haya cumplido los encuentros de sanción correspondientes al equipo con el que cometió la incorrección. La multa deberá ser abonada antes del día 23 de noviembre de 2016.

Sección de Acción Deportiva Educación y Gestión
de Madrid -EMDE Madrid

C/Hacienda de Pavones, 5 - 2º Dcha. -28030 Madrid

1

A LAS 12:00 H. DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

SALIDA



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPETICIÓN
D. MARIANO NÚÑEZ MERCADER